

RESOLUCIÓN N° 109-SDCDyFP-2024.-

San Luis, 4 de abril de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-3131135/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3134119/24 obra nota por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua-San Luis solicita protocolización y aval para el proyecto de capacitación denominado: "Conflictos en la escuela: herramientas para su abordaje" que se llevará a cabo durante los meses de abril y mayo del 2024, la capacitación es situada, de modalidad semipresencial, con una carga horaria total de 20 (veinte) horas reloj correspondiente a 30 (treinta) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3134147/24 obra formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3134147/24 obra en adjuntos CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Brindar herramientas de análisis de la situación dramática provenientes de diferentes sistemas de análisis teatral, para su aplicación en el análisis de situaciones conflictivas cotidianas en la escuela. Aportar herramientas teóricas y metodológicas que promuevan la construcción de una convivencia democrática. Reflexionar y construir modos de intervención en las situaciones de alta complejidad que se presentan en el ámbito escolar. Promover la construcción de una convivencia democrática en las Instituciones Educativas para contribuir al ejercicio de una ciudadanía plena en niñas, niños y jóvenes;

Que, los destinatarios son planta docente, equipo directivo y personal no docente de la institución en la que se dictara la capacitación;

Que, en act. IEVEDU 3151073/24 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "C", de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta "Conflictos en la escuela: herramientas para su abordaje" que se llevará a cabo durante los meses de abril y mayo del 2024, la capacitación es situada, de modalidad semipresencial, con una carga horaria total de 20 (veinte) horas reloj correspondiente a 30 (treinta) horas cátedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente

CDE. RESOLUCIÓN N° 109-SDCDyFP- 2024.-

resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "C". –

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente